



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA,

12 MAR. 2021

FOLIO

Nº 000669

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín de Infantes Nº 5 "Altos de San Lorenzo", mientras dure la licencia por maternidad otorgada, a la señora Agustina CANALINI desde el 07 de Enero de 2021 y hasta el 26 de Abril del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Silvana Lorena CALAS.

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea.

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 1 de Marzo del 2021 y hasta el 26 de Abril del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes Nº 5 "Altos de San Lorenzo" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION-, a la señora Silvana Lorena CALAS , DNI.28.722.570, Legajo Nº 716.793, mientras dure la Licencia por maternidad otorgada a su titular, señora Agustina CANALINI, DNI. 34.947.193, Legajo Nº 717.389, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Dr. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata